



(03/10.366/05)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

1287 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 2 de septiembre de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la revisión del catálogo de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores en la publicación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la revisión del catálogo de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 220, de 15 de septiembre de 2004), se procede a su rectificación:

En el Anexo 1, en la tercera fila, correspondiente al humedal denominado “Mar de Ontígola”, en la sexta columna que hace referencia a la subcuenca, donde dice: “Jarama”, debe decir: “Tajo”.

Asimismo, en la quinta fila correspondiente al humedal denominado “Soto del Lugar”, en la tercera columna que hace referencia a la UTMX, donde dice: “434977”; debe decir: “435100”. Igualmente en la siguiente columna que hace referencia a la UTM Y, donde dice: “4422735”; debe decir: “4422500”.

Finalmente, en la última fila correspondiente al humedal denominado “Laguna de las Esteras”, en la columna segunda que hace referencia al municipio, donde dice: “Villaconejos”; debe decir: “Colmenar de Oreja”.

Madrid, a 6 de abril de 2005.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución 3314/2005, de 10 de febrero), la Subdirectora General de Legislación, Recursos y Coordinación Jurídica, María Isabel Jimeno Almorox.

(03/9.759/05)